

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****27170** FONRESTAURA INTERNACIONAL, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

El Consejero Delegado de esta sociedad, por acuerdo del Consejo de Administración, cita a sus accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 8 de octubre del corriente año 2009, a las 11,00 horas, en el domicilio social de la compañía, en la Gran Vía de les Corts Catalanes, número 582, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora expresados.

Los asuntos a tratar en el orden del día son los siguientes:

## Orden del día

Primero.- Ratificación en la constitución de Junta General Ordinaria de Accionistas, así como de la configuración del Orden del Día y cualesquiera otros asuntos de su competencia así como de los cargos de Presidente y Secretario.

Segundo.- En su caso, aprobación de una propuesta de reorganización patrimonial y accionarial de la compañía.

Tercero.- Censura de la gestión social y aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad y propuesta de la aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Cuarto.- Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- En su caso, aprobación de una nueva propuesta de contratos de gestión de las sociedades filiales de la compañía.

Sexto.- Análisis y, en su caso, adopción de medidas en relación con las necesidades de tesorería de Fonrestaura Internacional, Sociedad Anónima y de sus filiales.

Séptimo.- En su caso, adopción de medidas para cubrir las necesidades financieras de la sociedad.

Octavo.- Autorización para la libre transmisión de las acciones del socio Edificios Patrimoniales, Sociedad Anónima.

Noveno.- En su caso, autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Décimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 3 de septiembre de 2009.- El Consejero Delegado, Josep Xavier Solano Madariaga.

ID: A090065262-1

cve: BORME-C-2009-27170